

Señores
Junta General de Accionistas
MELGUR S. A.
Ciudad

Bal/00

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la compañía MELGUR S. A., al 31 de diciembre de 2000.

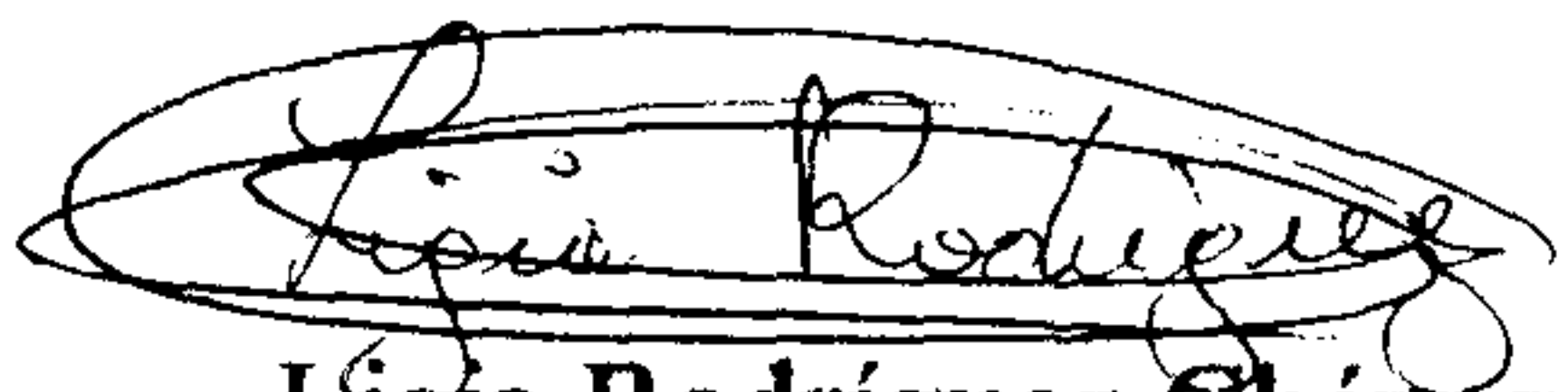
Los administradores de la empresa han presentado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía. También durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los libros de actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones y los registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad comercial alguna en el presente año. No teniendo nada más que agregar al presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente


Ligia Rodríguez Chávez
Comisario



26 MAYO 2003